

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja de Ahorros de Asturias comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 3 de septiembre de 2010, se convoca Asamblea General en sesión extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de septiembre de 2010, a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1 - Constitución de la Asamblea General.

- 2 - Aprobación de la integración entre Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria para la constitución y desarrollo de un Sistema Institucional de Protección.

- 3 - Nombramiento de miembro de la Comisión de Control según los artículos 35º, 37º y 45º de los Estatutos y concordantes del Reglamento.

- 4 - Designación de interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Desde la fecha de publicación de esta convocatoria, se encuentra a disposición de los señores Consejeros, para su examen, la documentación relativa al punto

Segundo del Orden del Día, en el Departamento de Secretaría Órganos de Gobierno y Comités Internos de la Entidad.

Oviedo, 3 de septiembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS,

Manuel Menéndez Menéndez.